

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 172

Impreso el día 16 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2020

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Sequías** por falta de lluvia, escasez hídrica y heladas, acaecidas en la provincia de Corrientes. Adopción de medidas a fin de declarar el estado de desastre y/o emergencia agropecuaria en los términos de la ley 26.509. **Ruiz Aragón.** (4.779-D.-2020.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ruiz Aragón, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar el estado de emergencia agropecuaria en la provincia de Corrientes ante las sequías por falta de lluvias, la escasez hídrica y las heladas acaecidas en los términos de la ley 26.509; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, declare el estado de desastre y/o emergencia agropecuaria en la provincia de Corrientes ante las sequías por falta de lluvias, la escasez hídrica y las heladas acaecidas en los términos de la ley 26.509.

14 de octubre de 2020.

*José A. Ruiz Aragón. – Pablo Torello. – María G. Parola. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Javier Campos. – Fabio J. Quetglas. – Luis G. Contigiani. – Juan C. Alderete. – Pablo M. Ansaloni. – Alicia N. Aparicio. – Atilio F. Benedetti. – Alejandro D. Bermejo. – Esteban M. Bogdanich. –*

*Sofía Brambilla. – Ricardo Buryaile. – Pablo Carro. – Marcos Cleri. – Nelly R. Daldovo. – Omar Ch. Félix. – Danilo A. Flores. – Alicia Fregonese. – Gustavo R. Hein. – Florencia Lampreabe. – María L. Lehmann. – Martín Maquieyra. – Osmar A. Monaldi. – Ariel Rauschenberger. – Gisela Scaglia. – Alfredo O. Schiavoni. – María L. Schwindt. – Martín Soria. – Facundo Suárez Lastra. – Juan B. Vázquez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ruiz Aragón, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar el estado de emergencia agropecuaria en la provincia de Corrientes ante las sequías por falta de lluvias, la escasez hídrica y las heladas acaecidas en los términos de la ley 26.509, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*José A. Ruiz Aragón.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar el estado de emergencia agropecuaria en la provincia de Corrientes ante las sequías por falta de lluvias, la escasez hídrica y las heladas acaecidas en los términos de la ley 26.509.

*José A. Ruiz Aragón.*